Informe Mensual de la Frontera Uruguay - Brasil -

Nº29 | Marzo 2019

El Informe Mensual sobre la Frontera Uruguay – Brasil es un proyecto del Observatorio de Política Exterior Uruguaya (OPEU) para la sistematización y divulgación de las principales noticias sobre el relacionamiento transfronterizo entre Uruguay y Brasil. El informe se basa en el relevamiento de la prensa uruguaya, incluyendo la prensa oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, periódicos de circulación nacional y periódicos locales de la región fronteriza. El objetivo del proyecto es visibilizar las relaciones transfronterizas entre gobiernos nacionales, subnacionales y actores de la sociedad civil, así como sistematizar la información sobre el conjunto de éstas.



El OPEU es un proyecto del Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay) que integra el Observatorio de Políticas Exteriores del Cono Sur

Responsables: Fernanda Delgado y Diego Hernández Nilson. Redacción: Fernanda Delgado. Divulgación: Diego Hernández Nilson y Santiago Teperino.

- · Correo electrónico: observatorio.pe@cienciassociales.edu.uy
- Blog: http://observatoriopoliticaexterioruruguaya.wordpress.com/
- · Repositorio Colibrí (UdelaR): https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/5631
- Twitter: https://twitter.com/opeuy
- Facebook: https://www.facebook.com/pages/Observatorio-de-Pol%C3%ADtica-Exterior-Uruguaya-OPEU/199096573446968

Las fuentes pueden consultarse en los siguientes sitios de Internet:

Artigas Noticias artigasnoticias.com.uy Cancillería mrree.gub.uy Diario El País elpais.com.uy Diario El Este diarioeleste.com Diario La Diaria ladiaria.com Diario La República republica.com.uy Diario Norte diarionorte.com.uy Montevideo Portal montevideo.com.uy Portal 180 180.com.uy

POLÍTICAS DE FRONTERA	2
ARMADA CAPTURA BUQUE BRASILEÑO POR PESCA ILEGAL	2
DETENIDO PESQUERO BRASILEÑO QUE SE HABÍA FUGADO DE LA PALOMA	2
ARMADA NACIONAL INCAUTÓ ARTES DE PESCA DE BUQUES BRASILEÑOS	2
EDUCACIÓN Y CULTURA	3
DOCUMENTAL SOBRE DESASTRE ECOLÓGICO EN HERMENEGILDO	3



POLÍTICAS DE FRONTERA

ARMADA CAPTURA BUQUE BRASILEÑO POR PESCA ILEGAL

Durante un operativo de control de aguas jurisdiccionales, la Armada Nacional capturó un buque pesquero brasileño que se encontraba pescando ilegalmente en aguas territoriales uruguayas. Luego de hacer caso omiso a reiterados llamados de radio, dos buques fueron perseguidos, logrando uno de ellos evitar la captura. El pesquero capturado tenía 8 tripulantes a bordo y llevaba una carga de aproximadamente 3 toneladas de atún, valuada en medio millón de dólares. El pesquero fue trasladado al Puerto de la Paloma, donde los tripulantes fueron entregados a las autoridades competentes, tomando conocimiento la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA). (Diario El Este - 14/03/2019; Diario El Este - 15/03/2019).

DETENIDO PESQUERO BRASILEÑO QUE SE HABÍA FUGADO DE LA PALOMA

El día 19 de marzo, un pesquero brasileño que se encontraba detenido por pesca ilegal desde el 13 de enero se fugó del Puerto de la Paloma. La embarcación tenía prohibida la zarpada, a la espera de finalizar el procedimiento administrativo que consistía en el pago de una multa. La Armada comenzó a investigar la fuga y los motivos de la tardía denuncia, dado que cuando iniciaron la búsqueda el buque se encontraba ya en aguas brasileñas. Finalmente, el buque fue capturado al día siguiente en Rio Grande del Sur por las autoridades marítimas brasileñas, luego de que estas fueran alertadas por la Armada Nacional. (Montevideo Portal 20/03/2019; Diario El Este - 21/03/2019).

ARMADA NACIONAL INCAUTÓ ARTES DE PESCA DE BUQUES BRASILEÑOS

El día 20 de marzo en el marco de un Operativo de Control de Aguas Jurisdiccionales, el buque ROU 26 de la Armada Nacional detectó artes de pesca no identificadas y fuera de las áreas autorizadas para la pesca artesanal nacional. El día siguiente durante tareas de patrullaje se avistaron 3 grupos de buques navegando a baja velocidad en aguas de jurisdicción brasileña, constatándose luego la presencia de artes de pesca en aguas jurisdiccionales uruguayas que fueron incautadas con previa autorización de la DINARA; mientras se recobraban las artes se avistaron 17 buques pesqueros brasileños separados en pequeños grupos de 2 y 3 buques sobre el limite lateral marítimo. La Armada Nacional realizó las comunicaciones con autoridades brasileñas, quienes informaron del envío de un buque patrulla hacia la zona, con el fin de prevenir y evitar actos de pesca ilegal. Este es el tercer incidente relacionado con pesca ilegal involucrando embarcaciones brasileñas en lo que va del año 2019. (Diario El Este - 25/03/2019).



EDUCACIÓN Y CULTURA

DOCUMENTAL SOBRE DESASTRE ECOLÓGICO EN HERMENEGILDO

Se encuentra en producción un documental acerca de un desastre ecológico que sucedió en la playa de Hermenegildo, en Santa Vitória do Palmar, en 1978. El documental titulado "Hermenegildo" aborda este hecho que tuvo gran repercusión en Brasil y también afectó parte de la costa uruguaya, produciendo gran mortandad de mariscos, mejillones, estrellas de mar e incluso de caballos, perros y gatos. El suceso fue explicado por parte del gobierno militar brasileño como producto de la marea roja. Sin embargo, algunos técnicos de la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL) señalan que la contaminación se debió a la presencia de productos químicos. Así, otra versión es que pudo haber sido resultado del encalle en 1971 en "El islote", una de las pequeñas islas frente a la costa, del navío Tacuarí que se estima que podría estar trasportando carga radiactiva consistente en productos de Dow Chemical, planteándose la hipótesis de que la carga nunca fue rescatada y el efecto de las corrientes habría provocado el desastre ambiental en Hermenegildo. Los realizadores, acompañados por el periodista Marco Antônio Villalobos, el primer reportero en llegar al lugar para cubrir el suceso, visitaron Cabo Polonio donde se entrevistaron con pobladores y testigos del naufragio, que pudieran aportar a la investigación que tiene el objetivo de arrojar luz sobre las causas de este hecho. (Diario El Este -22/03/2019).